-: No sesionó la Cámara de Diputados :-

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N° 7548 | Santa Fe, Sábado 12 de Julio de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín [illegible]

Una MUJER fué MUERTA por su HERMANO DEMENTE

UN DEMENTE MATO A SU HERMANA DE DOS BALAZOS

El suceso se desarrolló en la Capital Federal

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 11. — Esta mañana se desarrolló un suceso sangriento, resultando muerta una persona. El drama se desarrolló en circunstancia que dos hermanos discutían poniendo uno de ellos fin al altercado, sacando un revólver, con el cual hizo varios disparos, resultando su antagonista muerto.

LOS PROTAGONISTAS

Son los protagonistas de este lamentable suceso los hermanos Francisco Matteoti y Ana Matteoti de Ferrati, domiciliados en la calle Corrientes 3032, jurisdicción de la comisaría 7ª.

Parece que el primero de los nombrados no se hallaba en completo uso de sus facultades y de allí habría derivado el incidente que dió origen a la tragedia que hoy anota la crónica policial.

Según atestiguan algunos vecinos, Ana Matteoti aconsejaba a su hermano se internara en un hospicio a fin de encontrar en él algún medio de aliviar su mal. También parece que el pedido de la hermana ha sido causa de que ya en otras oportunidades Matteoti se mostrara contrario a la proposición que aquélla le hacía.

LA OBRA DEL ENAJENADO

Esta mañana, y a raíz de que Ana formuló una vez más a su hermano el pedido de que se internara en una casa de salud, se produjo entre ambos un incidente al que puso fin Francisco, quien con un revólver hizo dos disparos sobre aquélla, causándole la muerte instantánea.

Los disparos causaron la alarma consiguiente en el vecindario, concurriendo inmediatamente la policía y algunos particulares, los que encontraron a Ana tendida en el suelo en medio de un charco de sangre. El homicida permanecía aún con el arma en la mano y observaba a su hermana con mirada de estupor. Inmediatamente fué detenido y desarmado siendo conducido a la seccional 7ª.

Las declaraciones que han hecho algunos vecinos coinciden en afirmar que Francisco Matteoti padecía de una enfermedad mental, que era objeto de los cuidados de sus familiares.

Se encuentra enferma la madre del Ministro del Interior

Conferenció con el presidente el doctor Abalos

El archiduque Alberto de Austria. – Se ausenta a Europa el presidente del Consejo de Higiene

NO CONCURRIO A SU DESPACHO EL MINISTRO DEL INTERIOR

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 11. — Esta tarde no concurrió a su despacho el ministro del Interior, señor Elpidio González. La causa de esta ausencia se debe a la circunstancia de encontrarse enferma su señora madre.

No obstante eso, atendió en su domicilio particular algunos asuntos relacionados con su cartera, siéndole llevados por los empleados del ministerio las resoluciones que requerían la firma del señor ministro.

EL Dr. ABALOS CONFERENCIO CON EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, julio 11. — El presidente de la república, doctor Irigoyen, después de firmar el despacho del día, conferenció extensamente con el ministro de Obras Públicas, doctor Benjamín Abalos.

En el transcurso de su conferencia se han referido a las obras públicas que se iniciarán en Campana, para donde partirá el ministro citado, para estudiar sobre el terreno los diversos proyectos que están a estudio del P. Ejecutivo.

EL ARCHIDUQUE ALBERTO DE HUNGRIA

BUENOS AIRES, julio 11. — Estuvo en la Presidencia el archiduque Alberto de Hungría, quien visitó al doctor Irigoyen para entregarle un mensaje que le enviaba el primo de aquél, el rey Alfonso de España.

El archiduque continuará viaje al Brasil en aeroplano.

SE AUSENTA A EUROPA EL Dr. AGUDO AVILA

BUENOS AIRES, julio 11. — Esta noche se embarca para Europa el presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Agudo Avila.

El gobierno le ha concedido tres meses de licencia sin goce de sueldo y ha sido designado para reemplazarlo el doctor Bataglia.

ESTA ENFERMA LA MADRE DEL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, julio 11. — La señora Serafina González de González, madre del ministro del Interior, señor González, se encuentra enferma, siendo su estado delicadísimo.

Por este motivo son numerosas las personas que han visitado al señor González con el propósito de interesarse por la salud de su señora madre.

GESTIONES DE LOS EX-AGENTES

BUENOS AIRES, julio 11. — Los ex-agentes de policía dejados cesantes, persisten en sus gestiones de readmisión.

Hoy concurrió una delegación de ellos, entregando al primer mandatario un petitorio, en el sentido de que se les conceda la reincorporación.

LLEGO A SANTOS, HURACAN DE BUENOS AIRES

Las finales por la copa Davis. – El Campeonato Mundial de Football

HOY JUEGA EN SAN PABLO EL CLUB HURACAN

(AUSTRAL)

SANTOS, julio 11. — Llegó a esta ciudad la delegación deportiva del club atlético Huracán de Buenos Aires. Seguirá viaje para San Pablo donde hará su primera presentación mañana.

La visita del Huracán ha sido esperada con gran interés por los aficionados, quienes desean ver a los footballeres porteños cuyas actuaciones han sido muy destacadas en el campeonato que se desarrolla en Buenos Aires.

LA DISPUTA DE LA COPA DAVIS

GENOVA, julio 11. — Hoy se inició la disputa de los matchs finales de la zona europea por la disputa de la Copa Davis.

Hoy se jugó el partido entre el japonés Ohta y el italiano Destéfani imponiéndose éste por 6-3, 6-4, 4-6 y 6-4.

El match resultó sumamente movido, desarrollando ambos rivales un juego vistoso e interesante.

EL JAPONES HARADA GANO LA SEGUNDA FINAL

GENOVA, julio 11. — En el segundo match de singles en la final de la zona europea por la Copa Davis, el japonés Harada se impuso al italiano Demerpurgo por 6-4, 6-3 y 7-5.

EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOTBALL

Los argentinos se adiestran convenientemente

MONTEVIDEO, julio 11. — Las distintas delegaciones que intervendrán en el Campeonato de Mundial de Football, continúan con gran entusiasmo su adiestramiento.

Los argentinos se están preparando metódicamente haciendo variados ejercicios para estar en condiciones. Su primera presentación se efectuará el 15 del corriente frente a los franceses.

Hoy llegó en el vapor de la carrera el jugador Luis Monti, el cual viene a incorporarse al equipo argentino. El arribo de este destacado jugador ha provocado demostraciones de simpatía de parte de los integrantes del cuadro argentino.

Fracasó la sesión de Diputados

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 11. — Como estaba previsto, fracasó la sesión que debía realizar hoy la Cámara de Diputados, para continuar la discusión del diploma de Videla Dorna.

A la hora de sesionar se encontraban en la casa 66 diputados. En la Capital se encontraban 97 diputados.

Tardieu obtuvo un nuevo triunfo

(AUSTRAL)

PARIS, julio 11. — Hoy el gabinete presidido por Tardieu ha obtenido su cuarto triunfo de la semana.

Hoy se ha planteado una nueva cuestión de confianza triunfando el gabinete por 316 votos contra 278.

El jefe del gabinete leyó después el decreto de clausura del período de sesiones ante la protesta tumultuosa de los diputados de la oposición.

EL SEPELIO DE CONAN DOYLE

(AUSTRAL)

WINDLESHAM, julio 11 — Tuvo lugar hoy la ceremonia del sepelio de los restos del gran literato Arturo Conan Doyle.

Los restos fueron sepultados en el jardín de su residencia en esta ciudad, en medio de la mayor expectativa de la enorme cantidad de personas que asistieron, estando presente todo cuanto de representativo tiene el mundo literario de esta ciudad, resultando el acto un exponente de las simpatías de que gozaba el gran creador de Sherlok Holmes.

Inauguróse el primer tramo del subterráneo Lacroze

EL SERVICIO COMENZARA EL 15 DE SETIEMBRE

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 11. — Se efectuó hoy el viaje inaugural del primer tramo del Subterráneo Lacroze, comprendido entre Chacarita y Callao. El viaje fué realizado por un coche motor al que se le había acoplado una vagoneta, donde se ubicaron numerosas personas.

El vehículo se detuvo en varias estaciones, siendo probadas las escaleras automáticas, las que dieron resultados satisfactorios.

Al regreso a la Estación Chacarita se sirvió un almuerzo en uno de los coches comedores del Ferrocarril Buenos Aires, con la asistencia de las autoridades municipales y las autoridades del directorio de la Compañía Lacroze.

Se informa que comenzará el servicio del primer tramo el 15 de setiembre, el segundo tramo que se extenderá hasta la Avenida Alem, probablemente se inaugure en marzo o abril del año venidero.

La inauguración del subterráneo Lacroze constituyó todo un acontecimiento, pues se trata de una obra importantísima y de una innovación edilicia indispensable que viene a favorecer a una extensa zona de la capital. Los directores de la empresa han sido con este motivo muy felicitados.

Llamó a reunión de acreedores 'La Calle'

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 11. — La empresa editora del diario "La Calle" se ha presentado al Juzgado de Comercio solicitando reunión de acreedores.

Hoy se reunieron los acreedores para considerar la solicitud, la cual acusa un activo de 1.761.408 y un pasivo de 1.148.400 pesos.

Los preparativos de la reorganización radical, hacen entrever que se llegará a una solución satisfactoria

Como es sabido, la alta dirección del radicalismo ha dispuesto se reorganice el partido en la provincia. El comisionado para presidirla, ingeniero Ortúzar ha hecho declaraciones claras y precisas al respecto: no se quieren ni se aceptan banderías.

La agrupación ha de reconstituirse con los radicales decididos a prestar su concurso en favor de los bien entendidos intereses de la patria. La orientación general es conocida, de manera que nadie puede llamarse a engaño.

Se quiere reconstruir ampliamente, en la forma democrática que siempre ha tenido por norma. Es decir, sin existencia de grupitos, que son por excelencia los causantes de anarquías y malentendidos.

Ahora bien, para llegar a tales resultados con posterioridad, se ha invitado a los dirigentes de todos los departamentos y de todos los distritos para cambiar ideas en esta ciudad, en el día de mañana.

Esa medida es buena si ha sido tomada en forma amplia, sin exclusiones de ninguna especie, a fin de que pueda dar sus vistas el mayor número posible de correligionarios, esperándose que sean serenas y desapasionadas, puesta la visual en lo alto, dejando de lado esas pequeñas rencillas que tanto desmedran a las agrupaciones.

Partido de principios el radical, cobija bajo su bandera la inmensa mayoría de los ciudadanos santafecinos, de manera que basta llenar sus cuadros para ser invencible en las luchas comiciales.

¿No han de entenderlo así todos cuantos sienten el credo radical? Nosotros creemos que sí. Somos profundamente optimistas a este respecto.

Es posible que haya disparidad de ideas entre algunos, pero eso no significa si no que existe libertad de pensamiento y derechos a opinar democráticamente. Las mayorías son las que definitivamente impondrán sus puntos de vista, como es lógico.

Por eso esta consulta previa es oportuna para que cuando llegue la hora, todo el mundo esté capacitado para opinar y para elegir.

Se desea, se dice, que la reorganización sea el resultado de un plebiscito. No otra cosa dispone la carta orgánica del partido, desde que sus autoridades deben emerger de la voluntad de los correligionarios, por medio de elección libre.

Pero para llegar a tales resultados es necesario desprenderse de prejuicios y pasionismos para pensar únicamente en el bien general, para lo que ha de ponerse abnegación y patriotismo.

La reunión, entonces, del domingo puede ser el primer jalón para llegar a la concordia definitiva, dejando de lado quienes están manejando los destinos de Santa Fe y quienes no, ya que éstos, por el resorte de la democracia podrán serlo mañana.

Las posiciones públicas son transitorias, sólo los principios perduran cuando se les sostienen con amor y desinterés.

Si desde lo alto, desde donde se tiene la vista puesta en todo el panorama de la república, se ha dispuesto la cohesión como un deber de civismo, debe llevarse a cabo. Las divergencias del momento nada valen, ante la majestad de la patria que reclama el concurso de la ciudadanía radical, siempre fiel a los postulados del patricio mártir que tan gallardamente está haciendo efectivos el eminente ciudadano que empuña las riendas del poder nacional, el doctor Hipólito Irigyen.

Hay que colocarse, pues, la mano en el corazón y cerrar las filas.

El atentado contra la Legación del Soviet en Varsovia

VARSOVIA, julio 11. — Los diarios de esta capital publican un comunicado oficioso relativo al arresto de un sujeto sobre el cual recaen vehementes sospechas de que sea el autor del atentado contra la legación de los Soviets.

El lugar de la detención y el nombre del acusado se guardan en el mayor secreto.

EL REGRESO DEL GRAF ZEPPELIN

(AUSTRAL)

ABERDEEN, julio 11 — Esta mañana a las 11 horas pasó por esta ciudad, de regreso de su viaje a Noruega, el dirigible Graff Zeppelin.

La aeronave navegaba normalmente hacia el sud.

El subjefe de policía de Barcelona fué asesinado

(AUSTRAL)

BARCELONA, julio 11. — Ha sido asesinado hoy el subjefe de ploicía de esta ciudad, señor Bartolomé Floriat.

El señor Floriat fué atacado a balazos por un grupo de individuos que le dió muerte, sin que se haya podido individualizar a ninguno de ellos.

Las autoridades trabajan con toda actividad a fin de dejar esclarecido este crimen. Numerosas personas presenciaron el asalto pero ninguna ha podido individualizar a los asaltantes.

Se cree que se trata de una banda de individuos que en otras oportunidades ha tenido aterrorizada a toda Barcelona con sus crímenes, suponiéndose que éste sea un resurgimiento de las actividades delictuosas de aquella banda.

Una fuerte tormenta eléctrica se desencadenó ayer en Italia

UN RAYO CAYO SOBRE LA COLUMNA DE MARCO AURELIO

(AUSTRAL)

ROMA, julio 11. — Esta mañana se desencadenó una fuerte tormenta eléctrica, cayendo numerosos rayos y produciéndose estruendosos truenos.

Un rayo cayó sobre la columna de Marco Aurelio emplazada en la Plaza Colonna de esta ciudad. La chispa eléctrica no causó mayormente daños en la columna, salvo pequeños desmoronamientos de mármol, que no perjudican en nada la estabilidad de la misma.

OTRO RAYO CAYO SOBRE EL PALACIO CHIGI

ROMA, julio 11 — Durante la fuerte tormenta desencadenada hoy cayó otro rayo sobre el palacio Chigi, residencia del Ministro de Relaciones Exteriores.

El rayo produjo un incendio en los motores que accionan el ascensor, pero fué rápidamente sofocado, no ocasionando mayormente perjuicios.

El proyecto de los Estados Unidos de Europa

La mayoría de las naciones consultadas se han expedido favorablemente

(AUSTRAL)

PARIS, julio 11. — Las contestaciones de las potencias europeas al memorándum de Briand, sobre la constitución de los Estados Unidos de Europa, son en su casi totalidad favorables al proyecto.

Estas adhesiones al proyecto del ministro de Relaciones Exteriores aseguran el éxito de la iniciativa, y se espera que los Estados que aún no se han expedido lo harán en sentido favorable.

Sólo constituye un interrogante la nota que al respecto prepara el gobierno italiano por intermedio del Jefe del fascismo señor Mussolini, pues existe la creencia general que Italia ha de persistir en sus orientaciones antifrancesas y que no sería extraño se hiciera algún hincapié al proyecto de Briand.

El asunto del doctor Asúero

SE CONFIRMO EL AUTO DE PRISION PREVENTIVA

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 11. Se prosiguen las actuaciones en el asunto del doctor Fernando Asuero, acusado por ejercer la medicina ilegal.

Hoy la Cámara del Crimen ha dictado una resolución por la que se confirma el auto de prisión preventiva dictado contra el citado galeno.

Fugóse un "pequero"

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 11. — A pesar de la vigilancia que se había establecido en su domicilio, fugóse el "pequero" Humberto Mauro, detenido a disposición del juez Avellaneda Huergo acusado de estafa mediante juegos con trampa.

EL PROCESO DE LA SOCIEDAD MIGDAL

SE ACORDO LA RECUSACION PEDIDA POR UNO DE LOS ACUSADOS

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 11.— Las investigaciones en el asunto de la sociedad Migdal siguen con la misma intensidad de antes, siguiéndose con interés todos los pormenores de las actuaciones de la justicia.

Uno de los detenidos por asociación ilícita, por ser miembro de la Migdal, ha presentado un recurso de recusación contra el juez Rodríguez Ocampo. Esta recusación ha sido denegada y hoy la Cámara en lo Criminal se ha expedido rechazando la resolución del inferior.

Como consecuencia de la recusación acordada por la Cámara, los autos que habían vuelto a poder del juez recusado, tendrán que salir de su jurisdicción para pasar al juzgado del doctor Lamarque.

Interesantes asuntos escolares

ACLARACIONES QUE NOS HACE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION

El asunto de la sucesión Vivet es perfectamente limpio y claro. Documentación oficial ilevantable

Alguien que se escuda tras un seudónimo viene publicando en un colega vespertino cargos aparentemente de cierta gravedad contra el Consejo General de Educación y particularmente contra su presidente el doctor Antonio Habichayn.

En el deseo de obtener informaciones directas, concurrimos ayer a la repartición de referencia entrevistando en su despacho al jefe de la misma.

El doctor Habichayn nos dijo:

—He visto en efecto que bajo un nombre que no es tal, si no un seudónimo se están diciendo cosas completamente sin fundamentos, a las que el presidente del Consejo no puede contestar por no tener a quien hacerlo. No ha de dirigirse sin duda a quien se escuda tras un nombre supuesto, ni a la dirección del diario, desde que no aparece como material de redacción.

—De manera que...

—Esa es la única razón por qué no he ido hasta las columnas de la prensa para dilucidar esa, como cualquier otra cuestion, segun acostumbro a hacerlo, cuando hay a quien dirigirse.

—Igualmente, doctor se asegura que en las resoluciones del Consejo priman influencias o sugestiones extrañas en desmedro del magisterio.

—Precisamente una de mis directrices y del cuerpo que presido es prescindir de ellas, por muy respetables que sean, anteponiendo siempre los intereses de los docentes, a quienes se les atiende en todo sentido con particular interés. Sin ir más lejos, ahí está el proyecto de escalafón, ascensos y estabilidad para el que se ha solicitado la colaboración de todo el gremio sin excepción. Y pueden asegurar que a mi despacho no ha llegado el más mínimo reclamo que no haya sido atendido de inmediato. Ante todo y por sobre todo considero como mi deber esencial atender al gremio de educadores, sin otra ingerencia que la oficial y de acuerdo a los reglamentos en vigencia.

EL ASUNTO DE LA SUCESION VIVET

Se critica, señor Presidente, la no intervención del Consejo de Educación en el asunto de la sucesión Vivet, presuntivamente vacante.

—No podemos evitar que cualquiera, sin razón, sin fundamento y hasta sin conocimiento de causa quiera arrojar sospechas sobre funcionarios cuya vida pública y privada es tan limpia como la luz del sol.

La revocatoria que recayó en el expediente respectivo, con fecha 12 de febrero del año corriente está perfectamente fundamentada y documentada copiosamente y hasta con la opinión, para mayor abundamiento, del señor Fiscal de Estado.

El Consejo no podía entrar a litigar en una denuncia de supuesta herencia vacante, cuando había herederos legítimos declarados así por la justicia respectiva en dos juicios sucesorios. No teníamos ni siquiera personería para ello y para que lo juzgue el público y ustedes con pleno conocimiento de hechos y antecedentes, les haré dar copia de la extensa resolución que se dictó.

Sus considerandos son ilevantables como podrán verlo.

LA RESOLUCION DEL CONSEJO

El documento a que hace referencia el señor Presidente, dice así:

ASUNTO VIVET

Recházase la denuncia de supuestas herencias vacantes

Santa Fe, 12 de febrero de 1930.

VISTOS: los pedidos de reconsideración que formulan los señores Luis Vivet, Salvador Lara, en nombre de la señora Alicia Vivet de Solari y el Dr. Luis Méndez Calzada, como apoderado de la señora María Luisa Vivet de Merenciano, de la resolución dictada por el H. Consejo el trece de diciembre del año próximo pasado en virtud de la cual se aceptó la denuncia de herencias supuestas vacantes, por fallecimiento de don José Luis y don Pedro Marcelo Vivet y de doña Carolina Spiegel de Vivet, denuncia radicada por don Javier Cuñado y

CONSIDERANDO:

1o.) Qué el H. Consejo antes de dar curso a una denuncia de herencia supuesta vacante debe hacer un examen detenido y minucioso de los documentos y antecedentes suministrados por el denunciante a fin de determinar "prima facie" los fundamentos jurídicos y legales de la demanda, y resolver de conformidad a los mismos su aceptación o rechazo.

2o.) Que la denuncia de vacancia de los bienes sucesorios dejados por los conyuges don José Luis Vivet y doña Carolina Spiegel de Vivet que formula don Javier Cuñado a fojas 105 y siguientes de este expediente administrativo se funda en el hecho de que las nombradas personas no eran hábiles para casarse en la época del nacimiento de sus tres hijos que hoy se presentan como sus herederos, y en la época en que aquellos contrajeron matrimonio, por cuanto se dice, que aún subsistía en todos sus efectos jurídicos la unión que don Luis Vivet concertara en Francia con doña Josefina Moyares, siendo por tales razones los descendientes Luis, Alicia y Da. María Luisa Vivet, hijos adulterinos y sin ningún derecho a la herencia de sus padres.

3o.) Que este hecho que sirve de único fundamento a la denuncia precitada y que reviste capitalísima importancia para determinar el grado de posibilidad legal de las acciones jurídicas que deben iniciarse en la tramitación de la herencia supuesta vacante, aparece rotunda y fehacientemente desvirtuada por los siguientes documentos que obran en autos:

a) Copia debidamente legalizada y rectificada del certificado de inhumación del cadáver de doña Josefina Moyares, primera esposa de don José Luis Vivet, fallecida en Buenos Aires, el 30 de abril de 1871 (ver fs. 7).

b) Reproducción fotográfica del asiento original y copia de la partida de defunción de la misma Josefina Moyares, otorgada por el Cura Rector de la Parroquia Merced de Buenos Aires y debidamente legalizada por la curia Eclesiástica Metropolitana y por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación; ambos instrumentos públicos que en ningún momento han sido impugnados de falsedad, certifican plena y concluyentemente el deceso de la primera esposa de don José Luis Vivet, deceso ocurrido en la Capital Federal el 30 de abril de 1871 (ver fs. 98, 103 y sig.)

c) La partida de matrimonio obrante a fs. 41 y siguientes de don José Luis Vivet con doña Carolina Spiegel, matrimonio realizado en Buenos Aires el 25 de enero de 1894, en cuya oportunidad se legitimaron por reconocimiento espontáneo de los esposos sus hijos sobrevivientes Luis, Alicia y María Luisa.

d) Copia debidamente autenticada del acta de nacimiento (fs. 21 y siguientes) de la señora Alicia Vivet de Solari hecho ocurrido el 25 de mayo de 1881, es decir diez años después del fallecimiento de la primera esposa del causante, doña Josefina Moyares, heredero legítimo indiscutido cuya presentación en juicio es suficiente para descartar en absoluto la posibilidad de la vacancia de la herencia.

4o.) Que consta en estos autos (ver fs. 26) q' ocurrido el fallecimiento de Da. Carolina Spiegel de Vivet, acaecido en París en 1924, se tramitó su juicio sucesorio en la ciudad de Rosario, por ante el Juzgado de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación a cargo del Dr. Horacio Sánchez Granel, habiéndose dictado la declaratoria de herederos el 23 de febrero de 1926, a favor de sus hijos don Luis, doña Alicia y Da. María Luisa Vivet y del cónyuge supérstite don Luis Vivet.

5o.) Que consta igualmente (ver fs. 27) que fallecido don Luis Vivet en el año 1927, se inició a su vez el juicio sucesorio correspondiente por ante el mismo Juzgado Civil en la ciudad de Rosario, habiéndose dictado la declaratoria de herederos el 27 de marzo de 1928 a favor de sus cuatro hijos; don Pedro Marcelo Vivet y Moyares, don Luis, doña María Luisa y doña Alicia Vivet de Spiegel, el primero hijo del causante en sus primeras nupcias con doña Josefina Moyares, y los tres últimos, hijos del causante en su segundo matrimonio con doña Carolina Spiegel.

6o.) Que consta además que las referidas sucesiones se tramitaron con la intervención del Ministerio Fiscal, cuyo representante expresó categóricamente su conformidad con esos actos judiciales y por lo tanto, con las partidas de nacimientos, matrimonio y defunción que para probar su filiación legítima y derechos a la herencia acompañaron los interesados a los respectivos juicios sucesorios.

7o.) Que en virtud de dichos documentos, que, como instrumentos públicos hacen plena fe mientras no sean arguidos de falsedad, el Juez de ambas sucesiones dictó las correspondientes declaratorias de herederos y les dió a éstos la posesión jurídicas de los bienes.

8o.) Que los hechos y antecedentes demuestran en forma inequívoca que el caso de autos no debe reputarse como de herencia vacante, situación jurídica que sólo se produce cuando concurren los requisitos enunciados por el artículo 3539 del Código Civil y 618 del Código de Procedimientos Civil de la Provincia, esto es, cuando vencido el término de publicación de los edictos no se presenta ningún heredero que justifique su título y acepte la herencia.

9o.) Que aún admitiendo la hipótesis de que se probara judicialmente la nulidad del testamento por acto público otorgado en el Aix (Francia) el 5 de mayo de 1923 por don Pedro Marcelo Vivet, heredero cuya legitimidad jamás ha sido impugnada los bienes que corresponden a su sucesión, tampoco podrían imputarse vacantes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 3587 del Código Civil, que dice: "Cuando el difunto no deje herederos enteros ni hijos de éste, y sí sólo medios hermanos sucederán éstos de la misma manera que los hermanos de ambos lados".

10.) Que los antecedentes que obran en este expediente administrativo demuestran sin género de dudas que la denuncia sobre vacancia de las herencias mencionadas no se fundamentan en ningún hecho serio y verosímil suficiente como para llevar al juicio de los miembros de este H. Consejo la convicción de que el denunciante obra con sinceridad y buena fé.

11.) Que si bien es verdad que la aceptación de una fianza solvente para el H. Consejo lo pone a cubierto de responsabilidades pecuniarias en el supuesto que la herencia denunciada como vacante no resultare tal, no es menos cierto también que esa garantía en favor de sus intereses materiales correlativamente no le otorga el derecho ilimitado y absoluto de aceptar todas las denuncias de herencias que se le formulan sin estudio previo de los fundamentos legales que le sirven de base, pues un criterio semejante estaría en pugna con los intereses legítimos de terceras personas, tan respetables y dignos de consideración como los derechos e inmunidades de este Honorable Cuerpo.

12.) Que el Consejo de Educación entidad que si bien desde el punto de vista jurídico goza de plena autarquía, no por ello deja de ser parte integrante del concierto de instituciones que forman el Estado Provincial y en tal carácter tiene el deber imperioso de velar por su decoro y prestigio, no aceptando infundadas denuncias de herencias, cuyo trámite no ofrece ninguna perspectiva de éxito o ventaja para los intereses del H. Consejo y que por el contrario sólo consiguen fomentar pleitos inútiles que lesionan irreparablemente derechos materiales y morales tan valiosos como respetables; el H. Consejo, en sesión de la fecha

RESUELVE:

1o.) Hacer lugar al pedido de reconsideración que formulan los señores Luis Vivet, Salvador Lara en nombre y representación de la señora Alicia Vivet de Solari y el Dr. Luis Méndez Calzada en su carácter de apoderado de la señora María Luisa Vivet de Merenciano, de la resolución recaída en fecha 13 de diciembre del año próximo pasado en el expediente administrativo 1145, letra C.

2o.) Revocar por contrario imperio y en todas sus partes dicha resolución en virtud de lo cual se aceptaba la denuncia de supuestas herencias vacantes por fallecimiento de don José Luis Vivet y doña Carolina Spiegel de Vivet y D. Pedro Marcelo Vivet, denuncias formuladas por Javier Cuñado.

3o.) Dejar sin efecto el contrato provisional ad-referendum subscripto el 10 de febrero último en la ciudad de Rosario, entre el Procurador D. Arturo I. Gigena, en representación del H. Consejo de Educación de la Provincia y el señor Javier Cuñado.

4o.) Comuníquese, anótese y pase a la Oficina Jurídica de Rosario.

Ante un documento tan concluyente, entendemos que todo comentario estaría demás.

No es posible que haya quien pretenda, de buena fé, que el Consejo de Educación debiera haberse metido en un litigio que para sus efectos estaba ya dilucidado judicialmente.

En consecuencia resolvimos dar por terminada nuestra misión en la repartición escolar, donde toda su actuación está a la plena luz del día.

Una Instantánea Interesante

Mientras llega alguien a socorrerlo, el piloto de un aeroplano, caído en el Mediterráneo cuando se dirigía a participar en las maniobras de la flota inglesa, resiste, montado sobre la cola del aparato, las sacudidas de las olas. En tan crítica situación lo encontró el autor de la fotografía.

"Publicidad y Editorial Mazza" S. A. Ltda.

Recientemente, se ha constituido en Rosario una importante Sociedad Anónima Limitada bajo el nombre de "Publicidad y Editorial Mazza" que proseguirá con los negocios en el ramo de publicidad en general que desempeñaba la Empresa "Alta Publicidad Mazza" de que era propietario el señor Carlos A. Mazza, como también de la publicación de "El Libro" Colorado" cuya 4a. Edición para 1931 se extenderá a todas las provincias de la República.

Son accionistas fundadores de la misma, los señores: Dr. J. Machado Doncel, Dr. Ramón Borghi, Dr. Héctor Astengo, Dr. Guillermo Sagasti, Dr. Ciro Echesortu, Dr. Manuel Gálvez, Luis Ortiz de Guinea, Enrique Ugarte, Ernesto Marull, Dr. Tomás Cerruti, Felipe J. Carreras, Carlos Mosatino, Mariano Sis, Enrique Aguani, Horacio Pascual, Dr. Domingo Borghi, Domingo Costa, Dr. Rafael Bisacciferro, Antonio Araya Bengolea, Carlos A. Mazza, Agustín Vedia, René Barbé, Arturo Maderna, Alfredo Rophlón Echesortu, Antonio López Quintana, Jorge J. Carbó Paganini, Dr. Dr. Raúl Quiroga, Dr. Angel Luis Sanguinetti, Rafael I. González del Cerro, Esteban Morcillo, Emilio Fenner, Gustavo Schaeffer, Otto Pettersen, Américo Trolé, Lorenzo Estebacorena, Julio Carbó, Mariano Mazza, Ricardo Machain.

(4)

LOTERIA

NACIONAL

En el sorteo verificado hoy por esta lotería el premio mayor correspondió al número

8662

Y los premios siguientes a los números: 11377, 2217, 12278, 2643, 7749, 4439, 17582, 18618, 21928, 1567, 6445, 12578, 15929, 16769, 17417, 13178, 19840, 20957, 22524.

LO QUE JAMAS SE HA VISTO

Ofrece los Grandes Almacenes - Tienda

"La Samaritaine" Santa Fe

5000 METROS de Gabardinas, Reps, Sargas, Charmelaines, Popelinas, Kasha, y otras telas todas en buena lana. Ancho 100 ctms., variedad de colores. Valían $ 2.50 y $ 2.90

AHORA

$ 0.95

En menos de un minuto sentirá el calor amigable de esta estufa

SIN HUMO SIN OLOR

PROTEJASE contra los cambios imprevistos de temperatura que en el Otoño son el mayor peligro para la salud, para sus niños.

Con una estufa "Perfection", que en menos de un minuto comience a calentar la pieza que usted desee, vivirá confortablemente. ¡Es tan manuable! A la mañana, cuando aún no se ha levantado la bruma, templará la pieza de los chicos que se preparan para el colegio. Luego, su calor amigable le irá acompañando donde usted lo necesite... en el baño... en el cuarto de costura...

Las estufas "Perfection" son además seguras, económicas, bien construídas. No despiden humo ni olor, por eso producen un calor sano que usted apreciará durante todo el invierno.

Hay estufas "Perfection" de diferentes tamaños, estilos y colores, de modo que entre ellas encontrará una de su agrado. Cárguela con kerosene "CALORIA" ó "LUMINOSO" y funcionará sin inconveniente durante muchos inviernos.

En venta en todas las ferreterías.

Pida informes al agente WICO en su localidad o escriba solicitando catálogo al departamento de ventas de la

WEST INDIA OIL COMPANY

ALSINA 902 esq. TACUARI — BUENOS AIRES

SOLO DURANTE JULIO

Dentaduras $ 25.—

igual a las que en cualquier consultorio cobran $ 100, $ 200 $ 500

CLINICA DENTAL AMERICANA, Dr. HERRERA ABREGU

Consultas: Martes, Jueves y domingo. URQUIZA 2869

Los obreros de la U. Telefónica decretaron la huelga

UNIVERSITARIAS

Se ha fundado el Partido "Izquierda Universitaria"

Recientemente ha quedado fundado en Santa Fe el Partido "Izquierda Universitaria" y en cuya acta de fundación se formulan declaraciones importantes sobre las finalidades que el mismo se propone perseguir. Entre otras cosas, este nuevo partido se dispone a recoger los elevados postulados de la Reforma Universitaria y despertar por ellos el fervor de los espíritus estudiantiles pues considera que están aletargados. Llevará más allá el pensamiento de sus promotores, perfeccionándolo de acuerdo con los factores de la evolución. También los fundadores de ese partido aspiran a democratizar la Universidad para que no sea — dicen — una simple elaboradora de títulos sino que sea perfeccionadora de costumbres, moldeadora de caracteres y tenga por misión preparar el medio social del porvenir.

Más adelante manifiestan entender que la Universidad tiene por función primordial desentrañar los problemas de la nueva cultura y no la de historiar los viejos dogmas del pasado y que el Partido "Izquierda Universitaria" bregará por difundir ampliamente los ideales de la "Universidad que desean".

En la asamblea donde se fundó el mismo designóse un C. E. integrado en la siguiente forma:

Secretario general: L. Ruano Bernaola.

Secretario de R. Exteriores: Demetrio P. Méndez.

Secretario de E. Universitaria: Lorenzo Hervot.

Secretario de Hacienda: Napoleón Nardi.

Secret. de Actas y Publicaciones: J. Liberto Negrete.

No habiendo más asuntos que tratar el compañero secretario general levantó la sesión siendo las veinte horas.

Aguirre J., Bellocchio L., Osuna L. A., Codornió R., Codoni J., Christen G., Díaz Colodrero J. M., Elliggi L., Etchegoyen J., Garat J., Guastavino C., Hervot L., Malgnejo M., Méndez D. P., Molina M., Nardi N., Negrete J. L., Nicolllier V., Núñez L. A., Paduán I., Paillet E., Piva J., Ruano L., Silvestrini M. E.

Fdo.: L. Ruano Bernaola, secretario general. — J. Liberto Negrete, secretario de actas y publicaciones.

He aquí la plataforma sancionada:

I — Ejercer el control del gobierno de la Facultad.

II — Elaborar los Estatutos del Centro Estudiantes de Química Industrial y Agrícola inspirados en nuestras bases de tendencias netamente izquierdistas.

III — Perseguir la más ... la identificación de los Estatutos dejados por la ... los principios de la Reforma Universitaria para que se destierren los prejuicios que han quedado como resabios de la vieja Universidad política y claustral.

IV — Procurarse por la situación económica de los Estudiantes de esta Facultad. Abogar por el pronto establecimiento de la Casa del Estudiante.

V — Supresión de los derechos arancelarios.

VI — Tramitar ante los Poderes Federales la sanción que ampare a los Ingenieros Químicos graduados en el país.

VII — Tratar que se distribuyan las clases prácticas en un turno y las teóricas en otro, y conseguir la asistencia libre a los alumnos becados para estas últimas.

VIII — Sostenimiento de una Revista o Periódico, como órgano oficial del Centro.

IX — Creación de una "biblioteca seminario" donde los socios se reúnan periódicamente con el fin de conversar sobre temas científicos prefijados.

X — Publicación de apuntes y conferencias de interés para los Estudiantes.

XI — Fomentar el deporte entre los asociados.

Lista de candidatos que sostendrá el Partido I. U. en las elecciones del 17 del corriente para designar las autoridades del Centro:

Presidente: José R. Garat.

Secretario: Demetrio ... ...

Tesorero: Lorenzo V. Hervot.

Vocales: 1o. Víctor S. Nicollier; 2o. Marcelo F. Silvestrini; 3o. Julio A. Piva; 4o. I. Liberto Negrete; 5o. Juan M. Díaz Colodrero.

Se gestiona local propio para el Correo en Díaz

AL EFECTO FUE OFRECIDO HACE TIEMPO UN TERRENO

Con motivo de haberse proyectado el cambio de ubicación de la oficina de correos con asiento en Díaz, departamento San Jerónimo, se recuerdan en esa localidad las gestiones realizadas a fin de que esa dependencia tenga local propio.

Tanto es el encomiable interés con que los vecinos de Díaz desean contar con una oficina postal cómoda y estratégicamente instalada, a objeto de subsanar los actuales inconvenientes de tan importante servicio público, que hace más de un año un núcleo de personas progresistas ofrecieron gratuitamente al gobierno nacional el terreno necesario para levantar el edificio.

Sin embargo, asegúrase que a pesar del largo tiempo transcurrido, hasta ahora no obtuvieron respuesta alguna en sus gestiones, ocurriendo algo todavía más curioso, y es que dicho gobierno no aceptó expresamente la donación.

Es posible que lo último obedezca a que el mismo entiende que al recibirse del inmueble ofrecido se comprometerá moralmente a construir la obra solicitada y acaso no sea por el momento su propósito invertir dinero en esos fines.

Como quiera, el hecho deja de consultar la conveniencia de que el correo funcione en la citada localidad, en un lugar céntrico y edificio adecuado, problema que allí se entiende no quedará resuelto con el traslado de la oficina a otro local, y por esto se recuerda que lo más conducente es que el gobierno acepte aquella donación y en compensación de este esfuerzo invierta los fondos necesarios en la obra solicitada.

El conflicto de la Unión Telefónica

EL CONFLICTO DE LA U. TELEFONICA

Anoche decretaron la huelga los obreros

En la reunión celebrada anoche por los obreros pertenecientes a la Unión Telefónica, después de una prolongada deliberación, en la que trataron varias mociones, entre ellas una acordando 24 horas más a la Empresa para que se pronuncie favorablemente a las condiciones estipuladas en el pliego presentado, se resolvió declarar la huelga, solicitando la cooperación de todos los demás gremios.

LA U. TELEFONICA SOLICITO UNA PRORROGA

Ayer había solicitado a sus obreros la Compañía Unión Telefónica una prórroga de 24 horas para contestar el pliego de condiciones presentado por los mismos, pues no estaba en condiciones de acceder a sus pretensiones.

Asimismo, se dirigió telegráficamente a Buenos Aires, solicitando urgentemente la presencia en ésta del Administrador General de la Compañía, para resolver sobre el particular.

No obstante esto, como informamos precedentemente, anoche fué acordada la huelga por los obreros.

ANOCHE FUE DETENIDO UN OBRERO DE LA S. T.

Siendo más o menos las 19 horas, en momentos que el obrero de la Sociedad Telefónica Gervasi Grioni pretendía penetrar a su domicilio, fué detenido por personal de la policía y conducido al local de la comisaría, acusado de haber cometido actos de sabotaje.

El hecho ha repercutido entre los obreros huelguistas, quienes hacen las gestiones pertinentes para obtener su libertad, y preparan un acto de protesta si no logran su objeto.

Un obrero explica los motivos de la huelga en la Sociedad Telefónica

Hemos recibido la siguiente misiva donde un obrero nos explica los motivos determinantes de la huelga en la Sociedad Telefónica de Santa Fe y cuyo texto dice:

"El mes pasado se nos hizo saber a varios obreros que debíamos salir a la campaña a trabajar y al requerir las condiciones se nos dijo que tendríamos $ 1 de viático. Observamos entonces que eso no era posible, porque la pensión más barata cuesta $ 4, a lo cual se nos contestó que si queríamos aceptar, bien, y sino que estábamos despedidos de la empresa.

Ante esas manifestaciones la mayoría de los obreros resolvimos constituir una Sociedad de Resistencia. En la segunda asamblea realizada con tal motivo resolvimos imprimir unos carteles de propaganda. Al ir un obrero a repartirlo fué despedido de la Sociedad Telefónica. Esa misma noche nos reunimos 375 hombres y se resolvió enviar una delegación de dos miembros ante la empresa, a fin de gestionar la reposición de ese compañero, pero como aquélla se negó rotundamente a esto, resolvimos no reanudar el trabajo hasta tanto ese obrero sea reincorporado al personal.

Ya puede ver el público imparcial de qué parte está la razón.

Aprovecho la oportunidad para saludar atentamente al diario "SANTA FE". — Un obrero.

Las cenizas de Sidar y Rovirosa



CONDUCIDAS AL PALACIO DE GOBIERNO, EN MEJICO.

AVISO IMPORTANTE...

CHAPA CANALETA NUEVA GALVANIZADA

A PRECIOS NUNCA VISTO EN SANTA FE

De 6 pies o sea	1.85	de largo cada una	$	1.80
" 7 " " "	2.15	" " "	"	2.15
" 8 " " "	2.45	" " "	"	2.45
" 9 " " "	2.75	" " "	"	2.75
" 10 " " "	3.05	" " "	"	2.95

LA LIQUIDADORA ALEMANA

EN SU NUEVO DEPOSITO

RIVADAVIA 2651

Maderas de todas clases para construcciones Cal de Córdoba Alambre tejido. Postes, Puertas y Portones. Chapa lisa negra y Galvanizada. Tejuelas y Baldosas. Columnas, Portlan, Caños, Bombas. Cenefas, Canaletas, Caballetes y toda clase de material para construcción.

Casa Central: SAN JERONIMO 2472.

Unico Depósito: RIVADAVIA 2651.

Unión Telefónica 6997 y 4718 — Sociedad Telefónica 12683

Rogamos a nuestra distinguida clientela que tome nota de nuestras direcciones como los números de los teléfonos.

120-bto.

Estafado!...

con un

CHEQUE Lavado o Adulterado

EVITELO! Protegiendo sus Cheques

con un

"Protectograph"

MUÑOZ Hnos.

25 DE MAYO 2500

U. T. 4135

S. T. 11283

¡Todos los Records Batidos!!

En la actual LIQUIDACION que efectúa la Gran Tienda "El Brillante",



HABLAN LAS FOTOGRAFIAS

Y por sí solas dan una idea de la enorme aglomeración que hay en nuestra casa en estos días de Liquidación.

Le rogamos por lo tanto haga sus compras por la mañana. Siempre hay menos gente y Vd. podrá hacer sus compras con mayor comodidad. También será mejor atendido.

Pedimos Disculpas a todos los que se han tenido que ir sin comprar días pasados. Pedimos disculpas también por las molestias involuntarias que hemos ocasionado.

No pierda Vd. su tiempo, visítenos cuando antes mejor, seguimos vendiendo a precios que fuera de toda duda son los más bajos en la república. Se lo aseguramos.

Record de Ventas

Record de Clientes

Record de Cifras

Por momentos no se podía ni entrar en "El Brillante", tal era el público que ocupaba nuestra casa, que obligaba a millares de personas a irse sin poder aprovechar nuestras jamás igualadas ofertas.

Si "El Brillante" se ha visto tan concurrido es por la verdad de sus ofertas y porque merece la confianza del público.

Para dar una idea de la importancia de Nuestra Grandiosa LIQUIDACION anunciamos algunas ofertas Que causarán sensación:

COLCHAS de pura Seda, (revés y derecho) para camas de dos plazas artículo de $ 22 a sólo $	8.90
GRANITE de hilo para toallas o servilletas muy encorpado a sólo $	0.65
TRICOTAS para Caballeros, muy encorpadas de gran abrigo en colores de actualidad a sólo $	1.50
1500 pares de MEDIAS de Seda para caballeros, colores fantasía de $ 1.20 LAS QUEMAMOS a sólo $	0.35
SOBRETODITOS para B. B. en pura lana con aplicaciones de seda, muy abrigados, quedan muy pocos, los LIQUIDAMOS a $	2.50
PAÑOS VELOUR de pura lana en colores de gran actualidad para tapados a $	1.45
COLCHAS de Seda buen tamaño 2 x 160, en colores de gran actualidad a sólo $	4.95

Y COMO ESTAS MILES DE OFERTAS HALLARA SI VISITA la

Gran Tienda "El Brillante"

La Casa más popular de la Provincia

SAN MARTIN Y ROSARIO